

Córdoba, 19 de febrero de 2013

VISTO:

La propuesta de prórroga de designaciones interinas de docentes del Departamento de Economía y Finanzas, elevado por el señor Director;

Y CONSIDERANDO:

Que se trata de docentes que se vienen desempeñando en licencias concedidas a otros docentes por cargos de mayor jerarquía, nivel superior o razones de estudios, y cuyos vencimientos de designaciones se producirá el 31 de marzo del corriente;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a lo previsto por los Arts. 1º, inc. n) y 3º de la Resolución N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al H. Consejo Directivo; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Prorrogar con carácter interino, las designaciones de los siguientes docentes del Departamento de Economía y Finanzas, por el término de un año a partir del 1 de abril del 2013 y mientras duren las licencias concedidas a sus titulares:

Profesores Asistentes DS –Cód. 115-

Lic. PARISI, DANIEL ANTONIO (Legajo N° 40.617)
(en licencia de la Mgter. Alejandra Daniela Cristina)

Lic. WEIS, OSVALDO LUIS (Legajo N° 41.773)
(en licencia del Cr. Leonardo Oyola)

Profesor Ayudante B DS -Cód.121-

Lic. BLANCO, VALERIA JOHANA (Legajo N° 40.608)
(en licencia de la Mgter. Ileana Jalile)

Art. 2º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 19 /2013

mc



Cr. **SERGIO E. ZEN**
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. **FRANCISCO MANUEL VCHEGARAY**
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas